



Consulado General
de España en Pekín

EL CONSULADO GENERAL INFORMA

Núm. 05/2015

ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCIA
(22 DE MARZO DE 2015)

Como continuación a la comunicación Núm .03/2015 de 2 de febrero, se comunica a **LOS ELECTORES ESPAÑOLES RESIDENTES EN ANDALUCÍA E INSCRITOS EN EL CENSO ELECTORAL DE RESIDENTES EN ESPAÑA (“CERE”) QUE TEMPORALMENTE SE HALLEN EN EL EXTRANJERO**, que el período de solicitud de documentación electoral a la correspondiente Delegación Provincial de la OCE, se debe realizar en este Consulado General no más tarde del día **21 de febrero (inclusive)**.

APERTURA DE LA OFICINA CONSULAR

El Consulado General de España en Pekín permanecerá abierto, con objeto de las presentes elecciones, durante las siguientes fechas:

- **Miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de febrero: de 09.30 a 11.30 horas.**
- **Sábado 21 de febrero** (plazo marcado para que los electores temporalmente en el extranjero puedan solicitar su documentación electoral): de 09.30 a 13.30 horas.

Pekín a 11 de febrero de 2015